OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		TECNICO SPLI-BOS-23-0285 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO RESTAURACIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL PARQUE 07-002 BOSALINDA SPLI-BOS-23-0290 ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR INSUFICIENCIA DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS SPLI-BOS-23-0291 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO ENTREGA DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024 SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO NOTIFICACIÓN DE ATRASO EN INTERVENCIÓN DE PARQUES	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO SOLICITUD CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PIPMA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA	
21.Verificar que el Contratista realice durante la Etapa de Pre-construcción todas las actividades requeridas en los pliegos de condiciones y el Contrato de Obra para dar inicio a la Etapa de Construcción.	Se verifico que el contratista de obra realizará las actividades que indican los pliegos de condiciones, en la etapa de diagnósticos	Soportes remitidos en informe No 1y No 02	N/A
22.Velar por que el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas, proveedores y demás servicios que de forman indirecta hayan intervenido con la ejecución de las obras. Para lo cual deberá exigir al contratista cumplir con las	Se velo por que el FDLB se mantuviera indemne de cualquier reclamación de terceras personas.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
obligaciones derivadas de dichos pagos y presentar al FDLB los soportes respectivos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones.			
INTERVENTORÍA FINANCIERA			
1. Verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución presupuestal y física y anunciar retrasos o situaciones que afecten la programación.	Durante el periodo se inicia actividades de ejecución de obra en: Parque el Libertado 07-226 Parque Bosalinda 07-002 Parque José María Carbonel 07-044 Parque Urbanizacion El Regalo 07-007 Parque José María Carbonel 07-104 Parque José María Carbonel 07-179 Parque Desarrollo Palestina 07-022 Parque Urbanización Jiménez de Quezada Teniendo en cuenta que la etapa de diagnósticos finalizo, el contratista de obra presentó programación de obra ajustada, la cual fue avalada por la interventoría y aprodaba por la entidad mediante número de radicado 20245720082321	Durante el periodo se remitieron los comunicados que se mencionan a continuación: SPLI-BOS-23-0267 ASUNTO TRASLADO DEL COMUNICADO 20245720082321 CON ASUNTO SOLICITUD APROBACION DE PROGRAMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA CONFORME A LINEAMIENTOS DEL ANEXO TECNICO SPLI-BOS-23-0285 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO RESTAURACIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Informes semanales No 18, No 19, No 20, No 21 Se emiten llamado de atención y apremios por atraso en obra.	DEL PARQUE 07-002 BOSALINDA SPLI-BOS-23-0290 ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR INSUFICIENCIA DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS SPLI-BOS-23-0291 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO ENTREGA DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024 SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO NOTIFICACIÓN DE ATRASO EN INTERVENCIÓN DE PARQUES SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO SOLICITUD CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PIPMA	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA Informes semanales No 18, No 19, No 20, No 21	
2. Aprobar o rechazar las actas parciales y/o finales de obra ejecutada presentadas por el contratista y darles trámite dentro de la entidad en del plazo estipulado por el FDLB y cumpliendo los requisitos establecidos en el manual de supervisión e INTERVENTORÍA SDG	Durante el periodo se radico ante la entidad el corte de obra No 02 del contrato de obra y del contrato de interventoría. Mediante comunicado, la interventoría ha reiterado la entrega de los cortes de obra en el tiempo establecido en el contrato de obra No 508-2023 CLAUSULA 7 FORMA D E PAGO	Comunicados interventoría: SPLI-BOS-23-0296 ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 02 CONTRATO No 510-2023 SPLI-BOS-23-0323 AVAL CORTE DE OBRA No 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE CONTRATO DE OBRA No 508-2023 Comité de obra No 19, No 20, No 21, No 22 y No 23	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones financieras- cumplimiento del presupuesto (propuesta económica).	Se verifico el cumplimiento de las obligaciones financieras y de presupuesto. El contratista de obra presentó APUS de actividades no previstas, los cuales fueron avalados por la	SPLI-BOS-23-0341 APROBACION DE PRECIOS NO PREVISTO N 01	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	interventoría y remitidos a la entidad para su revisión y aprobación		la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
4. Ejercer un control sobre los costos del proyecto en forma tal que los pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del Contratista sean oportunos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.	Se realizado control de los costos del proyecto, respecto a los servicios profesionales. Respecto al suministro de material, alquiler de equipos a la fecha se está ejerciendo el control.	N/A	N/A
5. Vigilar el cumplimiento del plan de pagos presentado por el contratista y dar trámite interno en el FDLB para la programación del Programa Anual de Caja PAC.	Durante el periodo se radico ante la entidad el corte de obra No 02 del contrato de obra y del contrato de interventoría. Mediante comunicado, la interventoría ha reiterado la entrega de los cortes de obra en el tiempo establecido en el contrato de obra No 508-2023 CLAUSULA 7 FORMA D E PAGO	SPLI-BOS-23-0296 ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 02 CONTRATO No 510-2023 SPLI-BOS-23-0323 AVAL CORTE DE OBRA No 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE CONTRATO DE OBRA No 508-2023 Comité de obra No 19, No 20, No 21, No 22 y No 23	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y de la totalidad del contrato con el fin de establecer en cualquier momento los saldos, remanentes, faltantes y o sobrantes del contrato en ejecución	Durante el periodo se inicia actividades de Parque el Libertado 07-226 Parque Bosalinda 07-002 Parque José María Carbonel 07-044 Parque Urbanizacion El Regalo 07-007 Parque José María Carbonel 07-104 Parque José María Carbonel 07-179 Parque Desarrollo Palestina 07-022 Parque Urbanización Jiménez de Quezada Teniendo en cuenta que la etapa de diagnósticos finalizo, el contratista de obra presentó programación de obra ajustada, la cual fue avalada por la interventoría y aprodaba por la entidad mediante número de radicado 20245720082321 Informes semanales No 18, No 19, No 20, No 21	SPLI-BOS-23-0267 ASUNTO TRASLADO DEL COMUNICADO 20245720082321 CON ASUNTO SOLICITUD APROBACION DE PROGRAMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA CONFORME A LINEAMIENTOS DEL ANEXO TECNICO Informes semanales No 18, No 19, No 20, No 21	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
7. Solicitar al contratista la modificación de las garantías cuando así se requiera, velando por que éstas se mantengan conforme a las condiciones exigidas en el contrato.	El contrato de obra cuenta con: -Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430-1. -Póliza de cumplimiento No SGPL-105145675-1. Expedida por Aseguradora Zurich Se realiza la actualización de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430- anexo 3	Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430-1. Póliza de cumplimiento No SGPL-105145675-1. Expedida por Aseguradora Zurich, entregada en el informe No 01. Actualización de póliza RCE No LBCO-105147430-1 anexo 3, la	NA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	El contrato de interventoría cuenta con: - Póliza de cumplimiento No 801020595 expedida por Aseguradora CONFIANZA. Entregado en informe No 01	cual fue remitida a la entidad contratante bajo comunicado con consecutivo SPLI-BOS-23-0244, entregada en informe Mo 04 El contrato de interventoría cuenta con Póliza de cumplimiento No 801020595 expedida por Aseguradora CONFIANZA. Entregado en informe No 01	
8. Enviar a la respectiva compañía aseguradora copia de los requerimientos hechos al contratista para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, si así se requiriere.	N/A	N/A	N/A
9. A fin de evitar retrasos en la elaboración de actas de pago parcial de obra para el diligenciamiento de las cuentas, la INTERVENTORÍA deberá exigir al Contratista la entrega de la Pre acta de Obra a más tardar los cinco (5) días	Durante el periodo se radico ante la entidad el corte de obra No 02 del contrato de obra y del contrato de interventoría. Mediante comunicado, la interventoría ha reiterado la entrega de los cortes de obra en el tiempo establecido en el contrato de obra No 508-2023 CLAUSULA 7 FORMA D E PAGO	SPLI-BOS-23-0296 ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No 02 CONTRATO No 510-2023 SPLI-BOS-23-0323 AVAL CORTE DE OBRA No 02 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE CONTRATO	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
posteriores a la finalización de los períodos pactados de corte de obra para pago y el acta de recibo parcial de obra con todas sus correcciones a más tardar los diez (10) días posteriores a la finalización de los mismos períodos pactados de corte de obra para pago, a fin de que se efectúen los pagos de acuerdo a lo pactado contractualmente y se den los tiempos requeridos para el trámite interno.		DE OBRA No 508-2023 Comité de obra No 19, No 20, No 21, No 22 y No 23	
10.Requerir por escrito al contratista, el cabal y oportuno cumplimiento del contrato.	Durante el periodo Se remitieron llamado de atención al contratista de obra.	Durante el periodo se remitieron los comunicados que se mencionan a continuación: SPLI-BOS-23-0267 ASUNTO TRASLADO DEL COMUNICADO 20245720082321 CON ASUNTO SOLICITUD APROBACION DE PROGRAMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA CONFORME A	Este documento se encuentra en forma digital en el servidor de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		LINEAMIENTOS DEL ANEXO TECNICO SPLI-BOS-23-0285 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO RESTAURACIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL PARQUE 07-002 BOSALINDA SPLI-BOS-23-0290 ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR INSUFICIENCIA DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS SPLI-BOS-23-0291 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO ENTREGA DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024 SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO NOTIFICACIÓN DE ATRASO EN INTERVENCIÓN DE PARQUES	

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO SOLICITUD CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PIPMA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.Anunciar al contratista, contratante y a la compañía aseguradora los incumplimientos del contratista y analizar los descargos del contratista y las consideraciones que presente el garante	Durante el periodo se remitieron llamado de atención al contratista de obra y se remitió copia de los llamados de atención a la entidad contratante.	Durante el periodo se remitieron los comunicados que se mencionan a continuación: SPLI-BOS-23-0267 ASUNTO TRASLADO DEL COMUNICADO 20245720082321 CON ASUNTO SOLICITUD APROBACION DE PROGRAMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA CONFORME A LINEAMIENTOS DEL ANEXO TECNICO SPLI-BOS-23-0285 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO RESTAURACIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL PARQUE 07-002 BOSALINDA SPLI-BOS-23-0290 ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR INSUFICIENCIA DE	Este documento se encuentra en forma digital en el servidor de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		MANO DE OBRA Y EQUIPOS SPLI-BOS-23-0291 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO ENTREGA DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024 SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO NOTIFICACIÓN DE ATRASO EN INTERVENCIÓN DE PARQUES SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO SOLICITUD CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PIPMA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA	
12.Presentar informes de incumplimiento y solicitar a la oficina jurídica el estudio sobre la pertinencia de aplicar	Durante el periodo no se remitió a la entidad informe de incumplimiento al contrato de obra No 508 de 2023.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
sanciones			
13.Verificar el cobro de las sanciones pecuniarias que se establezcan producto de los procesos de incumplimiento.	Durante el periodo no se generan cobros de las acciones pecuniarias.	N/A	N/A
14.Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista	Durante el periodo se generan comunicaciones dando respuesta a las solicitudes del contratista de obra	Comunicaciones remitidas al contratista de obra	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
15.Verificar la entrega de las garantías de manera oportuna y exigir al contratista que la mantengan vigentes	El contrato de obra cuenta con: -Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430-1. -Póliza de cumplimiento No SGPL-105145675-1. Expedida por Aseguradora Zurich Se realiza la actualización de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430- anexo 3 El contrato de interventoría cuenta con: - Póliza de cumplimiento No 801020595 expedida por Aseguradora CONFIANZA. Entregado en informe	Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430-1. Póliza de cumplimiento No SGPL-105145675-1. Expedida por Aseguradora Zurich, entregada en el informe No 01. Actualización de póliza RCE No LBCO-105147430-1 anexo 3, la cual fue remitida a la entidad contratante bajo comunicado con consecutivo SPLI-BOS-23-0244,	NA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	No 01	entregada en el informe No 04 El contrato de interventoría cuenta con Póliza de cumplimiento No 801020595 expedida por Aseguradora CONFIANZA. Entregado en informe No 01	
16. Verificar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias generadas con ocasión del contrato, si así se requiere.	Durante el periodo no se generaron obligaciones tributarias. El contrato no cuenta con anticipo	N/A	N/A
INTERVENTORÍA JURÍDICA			
1. Requerir por escrito al contratista, el cabal y oportuno cumplimiento del contrato	Durante el periodo se generan comunicaciones y se adelantan comités de obra donde se realiza seguimiento a las obligaciones del contratista de obra.	SPLI-BOS-23-0285 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO RESTAURACIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL PARQUE 07-002 BOSALINDA SPLI-BOS-23-0290 ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR INSUFICIENCIA DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		SPLI-BOS-23-0291 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO ENTREGA DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024 SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO NOTIFICACIÓN DE ATRASO EN INTERVENCIÓN DE PARQUES SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO SOLICITUD CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PIPMA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA Comité de obra No 19, No 20, No 21, No 22 y No 23	
		Se remiten los comunicados que se relacionan a continuación:	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Anunciar al contratista, contratante y a la compañía aseguradora los incumplimientos del contratista y analizar los descargos del contratista y las consideraciones que presente el garante	Durante el periodo no se remitió a la entidad informe de incumplimiento al contrato de obra No 508 de 2023. Se realizaron llamados de atención, de los cuales se remitió copia a la entidad.	SPLI-BOS-23-0285 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO RESTAURACIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL PARQUE 07-002 BOSALINDA SPLI-BOS-23-0290 ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR INSUFICIENCIA DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS SPLI-BOS-23-0291 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO ENTREGA DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024 SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO NOTIFICACIÓN DE ATRASO EN INTERVENCIÓN DE PARQUES SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO SOLICITUD CUMPLIMIENTO	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe

15

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PIPMA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA	
3. Presentar informes de incumplimiento y solicitar a la oficina jurídica el estudio sobre la pertinencia de aplicar sanciones.	Durante el periodo no se remitió a la entidad informe de incumplimiento al contrato de obra No 508 de 2023. Se realizaron llamados de atención, de los cuales se remitió copia a la entidad.	Se remiten los comunicados que se relacionan a continuación: SPLI-BOS-23-0285 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO RESTAURACIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL PARQUE 07-002 BOSALINDA SPLI-BOS-23-0290 ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR INSUFICIENCIA DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS SPLI-BOS-23-0291 ASUNTO APREMIO No. 1 POR LA NO ENTREGA DEL INFORME MENSUAL	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024 SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO NOTIFICACIÓN DE ATRASO EN INTERVENCIÓN DE PARQUES SPLI-BOS-23-0314 ASUNTO SOLICITUD CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PIPMA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA	
4. Verificar el cobro de las sanciones pecuniarias que se establezcan producto de los procesos de incumplimiento	Durante el periodo no se generaron incumplimientos del contratista de obra	N/A	N/A
5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista	Durante el periodo se generan comunicaciones dando respuesta a las solicitudes del contratista de obra	Comunicaciones remitidas al contratista de obra	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se

52

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			anexan en el CD con el presente informe
6. Verificar la entrega de las garantías de manera oportuna y exigir al contratista que la mantengan vigentes.	El contrato de obra cuenta con: -Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430-1. -Póliza de cumplimiento No SGPL-105145675-1. Expedida por Aseguradora Zurich Se realiza la actualización de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430- anexo 3 El contrato de interventoría cuenta con: - Póliza de cumplimiento No 801020595 expedida por Aseguradora CONFIANZA. Entregado en informe No 01	Póliza de responsabilidad civil extracontractual No LBCO-105147430-1. Póliza de cumplimiento No SGPL-105145675-1. Expedida por Aseguradora Zurich, entregada en el informe No 01. Actualización de póliza RCE No LBCO-105147430-1 anexo 3, la cual fue remitida a la entidad contratante bajo comunicado con consecutivo SPLI-BOS-23-0244, entrega en informe No 04. El contrato de interventoría cuenta con Póliza de cumplimiento No 801020595 expedida por Aseguradora CONFIANZA. Entregado en informe No 01	NA

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INTERVENTORÍA CONTABLE			
1. Verificar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias generadas con ocasión del contrato, si así se requiere	Durante el periodo no se generaron obligaciones tributarias. El contrato no cuenta con anticipo	N/A	N/A
INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y DE STT			
1. El INTERVENTOR hará seguimiento periódico a Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la Guía de manejo ambiental presentado por el contratista de acuerdo a la legislación ambiental vigente	Durante el presente periodo se recopila el seguimiento de la interventoría SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA al contratista de obra, en lo referente al componente ambiental, durante la fase II etapa de ejecución comprendida en el periodo del 1 de enero al 31 de enero de 2024, de acuerdo a las exigencias establecidas en la normatividad ambiental vigente; y en desarrollo del contrato de interventoría No. 510 – 2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"; se verificó la continuidad de ejecución de actividades preliminares en cuanto al Manejo Ambiental para la ejecución de la obra: supervisando el cumplimiento de la normatividad legal vigente, verificando y controlando las medidas de cumplimiento a las exigencias ambientales establecidas dentro de los Términos de Referencia del contrato y las demás disposiciones. La interventoría SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA realizo seguimiento a la implementación de los Programas de Manejo Ambiental definidos para el contrato de obra 508 de 2023 que tienden a minimizar, controlar, prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales, que se puedan causar por la ejecución de las obras cuando inicien las actividades de ejecución (fase II).		
	La interventoría SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA realizó seguimiento a la	La interventoría realizo seguimiento y verificación a los	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. El INTERVENTOR debe verificar en terreno los impactos generados en el contrato y la implementación y cumplimiento de los programas establecidos en el Plan, mediante las fichas de manejo	implementación de los Programas de Manejo Ambiental definidos para el Contrato de obra 508 de 2023 que tienden a minimizar, controlar, prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales, que se puedan causar por la ejecución de las obras cuando inicien las actividades de ejecución (fase II). Teniendo en cuenta que el quinto periodo del Contrato de obra 508 -2023 corresponde a la fase II etapa de ejecución, comprendido entre el 1 de febrero y 29 de febrero de 2024, la interventoría SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA realizó seguimiento a la Gestión ambiental desarrollada por el contratista CONSORCIO PARQUES 2023, basada en los Programas de Gestión Ambiental de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Urbana en Bogotá D.C., mediante la verificación de las siguientes actividades: ➢ Reconocimiento e identificación de parques a intervenir en el periodo del correspondiente informe, así como de los parques en los cuales se dio inicio de las actividades de obra en el periodo anterior. ➢ Recorrido de verificación de parques donde	insumos necesarios del contratista, el cual solicito la aprobación del proveedor Concretos y prefabricados del Sur radicando la correspondiente documentación ambiental mediante comunicados CPB-FDLB-508- 307 -2023 y alcance en comunicado CPB-FDLB-508-339-2023 por lo cual la interventoría genero vía email visto bueno desde el componente ambiental para utilizar como proveedor de prefabricados Así mismo desde el desde el componente ambiental el proveedor se encuentra aprobado de acuerdo a comunicado de permiso ambiental 01232023370, y de acuerdo a listado de proveedores IDU número IDU 611. Sin embargo se aclara que dicho proveedor corresponde a prefabricados no concretos.Así mismo la decisión de aprobación de dicho proveedor respecto a la	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	instalaron PMT, así como ubicación de sumideros que se encuentran dentro del Área de influencia del proyecto para limpieza y protección durante la ejecución. ➢ Acompañamiento a comités de seguimiento convocados por la supervisión del FDLB. ➢ Programación y ejecución de mesa de trabajo ambiental. ➢ Elaboración de informes semanales, así como informe mensual de interventoría. ➢ Elaboración de matriz de obligaciones ambientales de interventoría. ➢ Revisión de informe mensual del contratista.	documentación de ensayos de laboratorios corresponde al componente técnico. Respecto al proveedor de piso de caucho Ly D (logística y distribución) desde el componente ambiental , se informa al contratista que este lo propuso mediante comunicado CPB-FDLB 508-99-2023 en diciembre de 2023, por lo cual la interventoría dio visto bueno mediante comunicado SPLI-BOS-23- 00104 en diciembre de 2023 , sin embargo se solicita que cuando se realice la instalación del piso en caucho, el proveedor suministre la certificación donde se verifique la procedencia del material. de acuerdo a lo anterior, la aprobación del proveedor Ly D de acuerdo a la documentación técnica corresponde al componente técnico. De igual forma la interventoría solicita al contratista dar cumplimiento de las obligaciones	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		y lineamientos establecidos en el PIPMA en la ejecución de las actividades de obra mediante el comunicado SPLI-BOS-23-327 el 24 de febrero de 2024 donde se requiere al contratista remitir las certificaciones de os materiales que ingresan en la ejecución de las actividades de obra. Igualmente, el contratista de acuerdo a visita de obra realizada por el Profesional forestal del contratista emite comu nicado CPB-FDLB-508- 288-2023 informando la verificación de no afectaciones a los individuos arbóreos presentes en los 23 parques restantes a dar inicio de intervención..	
3. Mensualmente el INTERVENTOR debe revisar el informe al contratista del cumplimiento de las acciones	La interventoría realiza revisión de Informe Mensual Ambiental N° 4 del contratista mediante comunicado CPB-FDLB-508-264-2023, donde posterior a la revisión realizada, se generan observaciones emitidas	La interventoría realiza revisión de informe mensual del contratista N°4 radicado por el contratista mediante comunicado mediante	Este soporte se

55

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
programadas, de la implementación de los planes de acción planteados en las fichas ambientales conforme a las actividades de obra ejecutadas en ese periodo	mediante comunicado SPLI-BOS-23-262 el 3 de febrero de 2024; por lo cual el contratista da alcance a las observaciones mediante comunicado CPB-FDLB-508-277- 2023 el 7 de febrero de 2024, por lo cual la interventoría realiza revisión nuevamente, generándose mesa de trabajo ambiental # 4 el día 14 de febrero de 2024, donde se verifico la atención de observaciones del contratista, socializando algunos puntos que se tenían pendientes (certificación de disposición en Cemex), así mismo se realiza nuevamente reunión virtual el día 19 de febrero de 2024. De igual forma la interventoría solicita al contratista dar cumplimiento de las obligaciones y lineamientos establecidos en el PIPMA en la ejecución de las actividades de obra mediante el comunicado SPLI-BOS-23-327 el 24 de febrero de 2024 donde se requiere al contratista remitir las certificaciones de los materiales que ingresan en la ejecución de las actividades de obra. Posteriormente el contratista remite vía email el informe ambiental N° 4 V2 el día 29 de febrero de 2024. Así mismo se genera mesa de trabajo N°4 el día 14 de febrero de 2024 entre profesionales del componente ambiental del Contratista y la interventoría para verificar las observaciones realizadas por la	comunicado CPB-FDLB-508-264-2023 por lo cual se generan observaciones emitidas mediante comunicado SPLI-BOS-23-0262 el 3 de febrero de 2024; posteriormente el contratista da respuesta mediante CPB-FDLB-508-277- 2023 el 7 de febrero de 2024, por lo cual la interventoría realiza revisión nuevamente, generándose mesa de trabajo ambiental # 4 el día 14 de febrero de 2024. Esta evidencia se encuentra en anexo 2 del informe mensual ambiental de interventoría N° 5 V0.	evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	interventoría mediante comunicado SPLI-BOS-23-262 al Informe mensual ambiental N° 4 V1, emitidas el 3 de febrero de 2024. Por lo cual el contratista da respuesta mediante comunicado CPB-FDLB-508-277-2024.		
4. En caso de realizarse recuperación de residuos vegetales (compostaje), la INTERVENTORÍA debe verificar que las certificaciones de disposición son verídicas y que el residuo dispuesto cumple con el ciclo completo de aprovechamiento.	Durante el presente periodo del informe el contratista no requirió realizar dicha actividad.	N/A	N/A
5. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Con el objetivo de informar a la supervisión del FDLB el cumplimiento de las obligaciones ambientales la interventoría realiza la entrega de los informes semanales y mensuales tal como lo requiere el anexo técnico.	Informe mensual ambiental de interventoría N° 5 Informes semanales.	El Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) y el Plan de Manejo Ambiental PMA RCD fueron radicados a la supervisión del Fondo de desarrollo local de Bosa durante el periodo inicial del contrato (mediante comunicado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			SPLI-BOS-23-0011 el día 6 de octubre de 2023).
6. El INTERVENTOR debe verificar la utilización Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones donde ejecuta sus actividades el contratista; así mismo verificar el uso eficiente de los materiales e insumos; efectuar el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos ordinarios, peligrosos, especiales; igualmente realizar control y tratamiento de vertimientos y emisiones atmosféricas que se generen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato	Durante el presente periodo del informe, el contratista continuo con las actividades de obra por lo cual la interventoría verifico que el contratista cuente con la adecuada implementación de los puntos ecológicos en los frentes de obra Urbanización Jiménez de Quesada 07-015 y desarrollo la Palestina 07-022, Así mismo como en los frentes de obra que iniciaron en el presente periodo, concerniente a los parques Desarrollo Bosalinda, urbanización José María Carbonell I y II y Urbanización el Regalo , de igual forma se verifico que cuenten con campamentos, donde implemente el uso adecuado de los recursos (servicios públicos). Del mismo modo la interventoría verifico e hizo seguimiento que el contratista cuente con proveedores y /o fuentes de materiales y/o gestores de disposición final los cuales se encuentren dentro de aprobaciones de cumplimiento de la autoridad ambiental competente.	Cumplimiento de los establecido y aprobado en el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA) y en el Plan de Manejo Ambiental PMA RCD Registro fotográfico del informe mensual ambiental N°5 del contratista. La interventoría realizo seguimiento y verificación a los insumos necesarios del contratista, donde, recibió comunicado del contratista CPB-FDLB 508-306-2023 del dia 13 de febrero de 2024, con fichas técnicas y ensayos de Proveedor de prefabricados CONCRETOS DEL SUR SAS, por lo cual, desde el componente ambiental el	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		proveedor se encuentra aprobado de acuerdo a comunicado de permiso ambiental 01232023370, y de acuerdo a listado de proveedores IDU número IDU 611. Sin embargo se aclara que dicho proveedor corresponde a prefabricados no concretos.Así mismo la decisión de aprobación de dicho proveedor respecto a la documentación de ensayos de laboratorios corresponde al componente técnico. Respecto al proveedor de piso de caucho Ly D (logistica y distribucion) desde el componente ambiental , se informa al contratista que este lo propuso mediante comunicado CPB-FDLB 508-99-2023 en diciembre de 2023, por lo cual la interventoría dio visto bueno mediante comunicado SPLI-BOS-23- 00104 en diciembre de 2023 , sin embargo se solicita que cuando se realice la instalación del piso en caucho, el proveedor	

54

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		suministre la certificación donde se verifique la procedencia del material. de acuerdo a lo anterior, la aprobación del proveedor Ly D de acuerdo a la documentación técnica corresponde al componente técnico. Esta evidencia se encuentra en Informe mensual ambiental de interventoría N° 5 anexo 2	
7. El INTERVENTOR debe velar por la correcta apertura y cierre del PIN ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	La interventoría junto con el contratista y los profesionales PIGA del FDLB gestionaron el PIN Ambiental de la obra N° 24061 en acompañamiento al profesional de apoyo PIGA del FDLB, durante el periodo inicial (10 de octubre de 2023 mediante radicado de la SDA 2023ER198702). Sin embargo, la interventora aclara que el contratista debe realizar la actualización del PMA-RCD con el cual se generó el PIN Ambiental de la obra, inmediatamente se tenga establecido el presupuesto oficial del contrato, producto de los diagnósticos que se encuentra culminando el contratista.	La información de los RCD generados en obra se diligencia en el FO- GIP-064 FORMATO N°12 PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS. ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL - PIPMA V2 Esta evidencia se encuentra en Informe Mensual Ambiental de Contratista N° 5 anexo 3 RCD - SDA	
8. Informe mensual ambiental y SST de interventoría etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos, para cada uno de los programas ofertados en el PIPMA.	La interventoría elabora el Informe Mensual Ambiental de Interventoría N°5 V0 con 5 anexos de soporte de las actividades realizadas, y la implementación de las Fichas de Manejo ambiental, el cual se radica junto con los demás componentes.	Seguimiento a documento PIPMA (Fichas de manejo ambiental) Informe Mensual Ambiental N° 5 V0	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría
9. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.	Durante el presente periodo del informe correspondiente a la fase II etapa de ejecución, se continuo con las actividades de obra,	La información de los materiales que ingresaran a obra se diligencia el formato de control de materiales. FO- GIP-058 FORMATO N°9 CONTROL DE MATERIALES – documento PIPMA y se evidencia en el anexo 2 del informe mensual ambiental	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría

158

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>PRODUCTOS</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>N° 5 del contratista</td><td></td></tr>
<tr><td>10.Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD</td><td>Durante el periodo del presente informe se continuo con las actividades de obra, del mismo modo teniendo en cuenta que durante el presente periodo se dio aprobación de volquetas por parte del componente SST de interventoría, el contratista realizó el cargue y posterior disposición de los RCD a los sitios aprobados. Se encuentra pendiente la entrega de las certificación de parte del contratista.
Tabla 7 Cantidades de material dispuesto en sitios de disposición final y/o CTA
<table><tr><th>SITIO DE DISPOSICION FINAL FEBRERO 2024</th><th>CANTIDAD (M3)</th></tr><tr><td>SECAM JR</td><td>143</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>143</td></tr></table></td><td>La información de los RCD generados en obra se diligencia en el FO- GIP-064 FORMATO N°12 PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS.
ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL - PIPMA V2

Esta evidencia se encuentra en Informe Mensual Ambiental de Contratista N° 4 anexo 3 RCD - SDA</td><td>Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.	Durante el presente período del informe correspondiente a la fase II etapa de ejecución, se continuo con las actividades de obra. En el parque Urbanización Jiménez de Quesada se continuo con la protección de 1 individuo arbóreo y en el parque desarrollo Palestina se evidenciaron 12 individuos arbóreos protegidos los cuales se encuentran dentro del cerramiento perimetral del parque objeto del contrato. Así mismo se contó con individuos arbóreos en los frentes de obra que dieron inicio durante el presente periodo, donde en Desarrollo Bosalinda se evidenciaron 17 individuos arbóreos protegidos, urbanización José María Carbonell I y II se evidenciaron 40 individuos arbóreos de los cuales solo se protegieron 10 y Urbanización el Regalo se evidenciaron 3 individuos arbóreos protegidos.	Informe mensual Ambiental de Contratista N° 45 Informe mensual Ambiental de interventoría N° 5	N/A
12.Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra	Durante el presente periodo del informe el contratista contó con la aprobación de volquetas de parte del componente SST de la interventoría. **VOLQUETA (PLACA)** / **PIN AMBIENTAL** SPM388 (doble) / 10551	N/A	N/A
	La interventoría junto con el contratista y los profesionales PIGA del FDLB gestionaron el PIN	ANEXO 3 INFORME	

59

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
13.Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o pin ambiental	Ambiental de la obra N° 24061 en acompañamiento al profesional de apoyo PIGA del FDLB, durante el periodo inicial (10 de octubre de 2023 mediante radicado de la SDA 2023ER198702). Del mismo modo la interventoría verifico e hizo seguimiento que el contratista cuente con proveedores y /o fuentes de materiales y/o gestores de disposición final los cuales se encuentren dentro de aprobaciones de cumplimiento de la autoridad ambiental competente. La interventoría verifico documentación de gestores propuestos, generando aprobación al gestor de disposición final y CTA (ingeniería y Transportes LAMD y Secam Jr) propuestos por el contratista para utilizarlos en el contrato de obra, lo cual se otorgó mediante comunicados SPLI-BOS-23-0193 y SPLI-BOS-23-0194. Sin embargo, en el presente periodo_la interventoría realizo seguimiento y verificación a los insumos necesarios del contratista, donde, recibió comunicado del contratista CPB-FDLB 508-306-2023 del dia 13 de febrero de 2024, con fichas técnicas y ensayos de Proveedor de prefabricados CONCRETOS DEL SUR	MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA N°1 V0 La interventoría emite comunicados SPLI-BOS-23-0193 y SPLI-BOS-23-0194, dando respuesta a comunicados del contratista CPB-FDLB-508- 202-2023- CPB-FDLB-508- 204A-2023 y CPB-FDLB-508-204-2023 generando aprobación de gestores de disposición propuesto al contrato, radicando la correspondiente documentación de gestor de disposición final Ingeniería y Transportes LAMD y CTA Secam JR, correspondiente a los periodos anteriores. Para el presente periodo la interventoría realizo seguimiento y verificación a los insumos necesarios del contratista, donde, recibió comunicado del contratista CPB-FDLB 508-306-2023 del dia	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SAS, por lo cual, desde el componente ambiental el proveedor se encuentra aprobado de acuerdo a comunicado de permiso ambiental 01232023370, y de acuerdo a listado de proveedores IDU número IDU 611.	13 de febrero de 2024, con fichas técnicas y ensayos de Proveedor de prefabricados CONCRETOS DEL SUR SAS, por lo cual, desde el componente ambiental el proveedor se encuentra aprobado de acuerdo a comunicado de permiso ambiental 01232023370, y de acuerdo a listado de proveedores IDU número IDU 611. Sin embargo se aclara que dicho proveedor corresponde a prefabricados no concretos.Así mismo la decisión de aprobación de dicho proveedor respecto a la documentación de ensayos de laboratorios corresponde al componente técnico. Respecto al proveedor de piso de caucho Ly D (logistica y distribucion) desde el componente ambiental , se informa al contratista que este lo propuso mediante comunicado CPB-FDLB 508-99-2023 en diciembre de 2023, por lo cual la interventoría dio visto bueno	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		mediante comunicado SPLI-BOS-23- 00104 en diciembre de 2023 , sin embargo se solicita que cuando se realice la instalación del piso en caucho, el proveedor suministre la certificación donde se verifique la procedencia del material. dea acuerdo a lo anterior, la aprobacion del proveedor Ly D de acuerdo a la documentación técnica corresponde al componente técnico.	
14.Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el contratista, donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el contratista y aprobado por la interventoría.	El componente SST de la interventoría realiza la correspondiente aprobación y posterior seguimiento y verificación de los equipos y maquinaria que utilizara en el desarrollo del contrato	N/A	N/A
	Tenido en cuenta que durante el periodo del presente informe, el contratista continuo con las actividades de obra, y tal como lo establece el documento PIPMA con concepto de aprobación de interventoría en comunicado SPLI-BOS-23-0010 del 6 de octubre		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
15.Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.	de 2023, el contratista establece que contara con un campamento correspondiente para cada parque proyectado a intervenir, el cual contara con baño fijo, con los servicios públicos necesarios y se realizaran 2 aseos a la semana, así como estará dotado de los implementos de aseo y desinfección; razón por la cual no se contara con alquiler de unidades sanitarias portátiles que requieran certificación de vertimientos. De acuerdo a lo propuesto por el contratista y aprobado en el documento PIPMA, la interventoría realizo seguimiento y verificación del cumplimiento de lo establecido, en los campamentos con los que cuenta el contratista en los parques donde se dio inicio de las actividades de obra: Parque Urbanización Jiménez de Quesada 07-015 (mismo punto CREA) ubicado en Carrera 80 K N° 61 - 16Sur Bosa Centro, el cual cuenta con un baño donde se verifico el mantenimiento (aseo y desinfección) dos veces a la semana. Parque Desarrollo palestina 07-022 Calle 69 Sur N° 81 C- 45 el cual cuenta con un baño donde se verifico el mantenimiento (aseo y desinfección) dos veces a la semana.	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA	NA
16. Resumen de las actividades realizadas por la	Durante el presente periodo del informe el contrato se encuentra dentro de la fase de ejecución, por lo tanto,		Se realiza la

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.	se realiza seguimiento y verificación de EPP, de botiquín en obra. * se realiza revisión de Documentación de personal de ingreso * revisión de informes mensuales *Asistencia a Comité de seguimiento	Se realiza por medio de Registro fotográfico	verificación de los certificados virtual se anexa certificación del personal del contratista nuevo.
17. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el periodo, Contratista e Interventor.	Durante el presente periodo del informe el contrato se encuentra dentro de la fase de ejecución, por lo tanto, No se presentan accidentes de Trabajo en el periodo de ejecución del contrato por parte del contratista y de la interventoría	Certificado de no accidentalidad por parte de la ARL.	Este documento se encuentra en forma digital en el servidor de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
18.Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra, al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Se realiza la verificación de los certificados de afiliación al sistema de seguridad social, ARL, AFP, EPS, CCF	Certificados de Afiliación del personal que ingresa a obra del Contratista, por parte de Interventoría no hay ingreso de personal en este periodo.	Este documento se encuentra en forma digital en el servidor de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
19.Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal de la empresa contratista (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y subcontratista, donde se exprese Paz y Salvo por concepto de pagos al	Se verifica planillas de seguridad social y parafiscales	Certificados Parafiscales del personal del contratista	Este documento se encuentra en forma digital en el servidor de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el período, número del contrato, período.			
20.Afiliaciones y pagos del personal del contrato de interventoría, al Sistema General de Seguridad Social Integral.	Se realiza la verificación de los certificados de afiliación al sistema de seguridad social, ARL, AFP, EPS, CCF al personal que ingresa nuevo a la interventoría.	Certificados de Afiliación al sistema de seguridad social del personal nuevo y planillas de seguridad del antiguo.	Este documento se encuentra en forma digital en el servidor de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
21.Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal de la empresa interventor (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y subcontratista, donde se exprese Paz y Salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el período, número del contrato, período.	Se verifica certificación de parafiscales por parte de interventoría se anexa a los informes mensuales la certificación correspondiente	Certificado parafiscal del contrato de interventoría con los trabajadores vinculados, se anexa al informe mensual.	Este documento se encuentra en forma digital en el servidor de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

62

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
22.Calificación del componente de gestión Ambiental y SST, fichas de seguimiento de labores ambientales.	De acuerdo con el anexo 1- anexo técnico del contrato se establece la evaluación de los programas establecidos en el PIPMA, mediante índices de cumplimento, a través de las Fichas de seguimiento de labores A&SST. Así las cosas, el pago de las labores SG-SST y SGA desarrolladas por el CONTRATISTA se fundamentará en un sistema de califi cación del cumplimiento del manejo SST y ambiental del proyecto mediante la calificación de las listas de chequeo del FDLB. Este sistema supone la aplicación de una matriz de cada una de las actividades SG-SST y SGA ya predetermi nadas. Como consecuencia de la aplicación de tal matriz, la interventoría determinará si el CONTRATISTA ha cumplido el 0% ó 100% de cada una de las labores de los sistemas SST y ambiental que debe haber cumplido para el momento de la suscripción del acta mensual de obra. (0% incumplimiento total o parcial, 100% cumplimiento total). Teniendo en cuenta que durante el presente período del informe correspondiente a la fase II etapa de ejecución, se continuo con las actividades de obra, donde se ejecutaron actividades de demolición de contrapisos de las zonas de juegos en los parques y excavación en el parque desarrollo la Palestina 07-022, se anexaran las listas de chequeo correspondientes al periodo	ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL - PIPMA V2 Informe Mensual Ambiental de Interventoría N° 5 V0 Anexo 5	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	objeto de evaluación ambiental y SST en el anexo 5, una vez sean diligenciadas por el componente SST de la interventoría. Se aclara que, desde el componente ambiental, el contratista presento al finalizar el periodo acopios de RCD generados, sin tomar las medidas de mitigación y las buenas prácticas ambientales.		
23.Certificación expedida por la empresa interventora, donde exprese que se han revisado los documentos soportes de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el contratista de obra para el respectivo informe.	Se realiza revisión de planilla de pago parafiscal y se da visto bueno al informe mensual del contratista.	N/A	Se realiza la verificación virtual
24.El INTERVENTOR realizará el seguimiento y control del Plan de Gestión integral de Residuos de construcción y demolición (RCD) de acuerdo con los lineamientos técnicos ambientales establecidos en la Resolución 1257 de 2021, garantizando el manejo integral de los residuos	Durante el periodo del presente informe se continuo con las actividades de obra, del mismo modo teniendo en cuenta que durante el presente periodo se dio aprobación de volquetas por parte del componente SST de interventoría, el contratista realizó el cargue y posterior disposición de los RCD a los sitios aprobados. Se encuentra pendiente la entrega de las certificaciones de parte del contratista. La interventora aclara que el contratista debe realizar la actualización del PMA-RCD inmediatamente se tenga establecido el presupuesto oficial del contrato,	La información de los RCD generados en obra se diligencia en el FO- GIP-064 FORMATO N°12 PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS. ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

63

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
generados en obra (acopio temporal, aprovechamiento y disposición final)	producto de la totalidad de los diagnósticos que se encuentra culminando el contratista. De igual forma de acuerdo con la Resolución 1257 de 2021, con el fin de realizar seguimiento a la gestión de los RCD generados durante la ejecución del Contrato 508 de 2023, el contratista presento el ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA con la información correspondiente a las actividades ejecutadas durante el presente periodo (enero – febrero 2024), sin embargo se debe contar con la información recopilada del primer trimestre del año 2024 para reportar y cargar al aplicativo web de la SDA. Así mismo durante el presente período del informe mensual ambiental se presentó para aprobación de la volqueta placa SPM388 de PIN ambiental de transportador 10551 de acuerdo a validación del listado de transportadores inscritos en la SDA:	AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL - PIPMA V2 Esta evidencia se encuentra en Informe Mensual Ambiental de Contratista N° 5 anexo 3 RCD – SDA	
25.Una vez determinadas las cantidades de obra ejecutadas en el contrato, el INTERVENTOR debe efectuar el seguimiento a las	Durante el presente periodo del informe, el contratista continuo con las actividades de obra por lo cual la interventoría verifico que el contratista cuente con la adecuada implementación de los puntos ecológicos en los frentes de obra Urbanización Jiménez de Quesada	La interventoría ha venido realizando seguimiento y verificación a los insumos necesarios del contratista, así	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
acciones realizadas con el fin de garantizar la disminución del impacto ambiental producido por el inadecuado manejo de los residuos	07-015 y desarrollo la Palestina 07-022, Así mismo como en los frentes de obra concerniente a los parques Desarrollo Bosalinda, urbanización José María Carbonell I y II y Urbanización el Regalo , de igual forma se verifico que cuenten con campamentos, donde implemente el uso adecuado de los recursos (servicios públicos). Del mismo modo la interventoría verifico e hizo seguimiento que el contratista cuente con proveedores y /o fuentes de materiales y/o gestores de disposición final los cuales se encuentren dentro de aprobaciones de cumplimiento de la autoridad ambiental competente Del mismo modo, teniendo en cuenta que durante el presente periodo se dio aprobación de 1volqueta por parte del componente SST de interventoría, el contratista realizó el cargue y posterior disposición de los RCD a los sitios aprobados. Se encuentra pendiente la entrega de las certificaciones de parte del contratista. Igualmente, la interventoría verifico documentación de gestores propuestos, generando aprobación al gestor de disposición final y CTA (ingeniería y Transportes LAMD y Secam Jr) propuestos por el contratista para utilizarlos en el contrato de obra, lo cual se otorgó mediante comunicados SPLI-BOS-23-0193 y SPLI-BOS-23-0194.	como a la aprobación de los gestores de disposición final y CTA (ingeniería y Transportes LAMD y Secam Jr) propuestos por el contratista para utilizarlos en el contrato de obra, lo cual se otorgó mediante comunicados SPLI-BOS-23-0193 y SPLI-BOS-23-0194, lo cual se dio en los periodo anteriores. La información de los RCD generados en obra se diligencia en el FO- GIP-064 FORMATO N°12 PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS. ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		PLAN MANEJO AMBIENTAL - PIPMA V2 Esta evidencia se encuentra en Informe Mensual Ambiental de Contratista N° 5 anexo 3 RCD – SDA	
26.Revisar mensualmente el informe de gestión ambiental que el contratista presenta, relacionado específicamente con el manejo integral de residuos de Construcción y Demolición, especificando las cantidades de generación, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en la obra. El contratista de obra deberá certificar que la disposición final del material vegetal retirado y demás residuos orgánicos que se generan de la ejecución del contrato serán integrados en procesos	La interventoría recibió el Informe Mensual Ambiental N° 4 V1 del contratista mediante comunicado CPB-FDLB-508-264-2023, donde posterior a la revisión realizada, se generan observaciones emitidas mediante comunicado SPLI-BOS-23-262 el 3 de febrero de 2024; por lo cual el contratista da alcance a las observaciones mediante comunicado CPB-FDLB-508-277- 2023 el 7 de febrero de 2024, por lo cual la interventoría realiza revisión nuevamente, generándose mesa de trabajo ambiental # 4 el día 14 de febrero de 2024, donde se verifico la atención de observaciones del contratista, socializando algunos puntos que se tenían pendientes (certificación de disposición en Cemex), así mismo se realiza nuevamente reunión virtual el día 19 de febrero de 2024. De igual forma la interventoría solicita al contratista dar cumplimiento de las obligaciones y lineamientos establecidos en el PIPMA	La interventoría realizó el cargue del cuarto trimestre del formato Anexo V FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2023, mediante radicado número 2024ER18087 el 23 de enero de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021. La información de los RCD	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
exclusivos de compostaje, lo cual deberá ser verificado y certificado por la INTERVENTORÍA del contrato.	en la ejecución de las actividades de obra mediante el comunicado SPLI-BOS-23-327 el 24 de febrero de 2024 donde se requiere al contratista remitir las certificaciones de los materiales que ingresan en la ejecución de las actividades de obra. Posteriormente el contratista remite vía email el informe ambiental N° 4 V2 el día 29 de febrero de 2024. Durante el presente periodo no se generó material vegetal por lo tanto no se requirió realizar disposición final. De igual forma de acuerdo con la Resolución 1257 de 2021, con el fin de realizar seguimiento a la gestión de los RCD generados durante la ejecución del Contrato 508 de 2023, el contratista presento el ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA con la información correspondiente a las actividades ejecutadas durante el presente periodo (enero – febrero 2024), sin embargo se debe contar con la información recopilada del primer trimestre del año 2024 para reportar y cargar al aplicativo web de la SDA. Así mismo durante el presente período del informe mensual ambiental se presentó para aprobación de la volqueta placa SPM388 de PIN ambiental de transportador	generados en obra se diligencia en el FO- GIP-064 FORMATO N°12 PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS. ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL - PIPMA V2	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	10551 de acuerdo a validación del listado de transportadores inscritos en la SDA. El contratista emitió certificaciones de retiro de juegos y gimnasios, mediante comunicado CPB-FDLB 508-296-2024 el día 9 de febrero de 2024, actividad que se realizó el día 31 de enero de 2024, por lo tanto se incluyó en el informe mensual ambiental No 4 del contratista.		
27.El INTERVENTOR deberá verificar el cumplimiento a cabalidad de los documentos entregados por el contratista y realizar el cargue de la información relacionada con PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN y DEMOLICIÓN en la plataforma distrital de la SDA o dar cumplimiento a las exigencias y notificaciones requeridas por la entidad	La interventoría verifico el diligenciamiento del formato correspondiente a los mese enero y febrero de 2024 correspondientes al primer trimestre del año 2024, el cual fue radicado en el informe mensual ambiental No 5 V 1 en su anexo 3 - ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA presentado por el contratista.	PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS INFORMES MENSUALES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA EN FASE DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA Así miso la información correspondiente al presente informe, se puede evidenciar en el	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Anexo 3 SDA RCD del informe mensual ambiental N° 5 del contratista.	
28.El INTERVENTOR deberá dar seguimiento a la implementación de Granulo Caucho Reciclado (GCR) en los lugares en donde sea pertinente y de acuerdo con la normatividad vigente, de igual manera deberá revisar y entregar el informe de aprovechamiento de GCR con sus respectivos anexos (si no se utiliza GCR, deberá gestionar la entrega del informe técnico del por qué no se usó este material)	Durante el presente periodo del informe el contrato se encuentra en la fase II etapa de ejecución comprendida en el periodo del 1 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, continuo con las actividades de obra, sin embargo, la dinámica del avance de obra, no se requirió la instalación del Granulo de Caucho Reciclado (GCR). De acuerdo a lo anterior, por lo cual la interventoría se realizará seguimiento y verificación de las cantidades de Granulo de Caucho Reciclado (GCR) cuando se requiera la instalación del mismo.	NO APLICA	NA
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).			
1. El INTERVENTOR realizará el seguimiento y control del Plan de Gestión integral de Residuos de	Durante el periodo del presente informe se continuo con las actividades de obra, del mismo modo teniendo en cuenta que durante el presente periodo se dio aprobación de volquetas por parte del componente	La información de los RCD generados en obra se diligencia en	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
construcción y demolición (RCD) de acuerdo con los lineamientos técnicos ambientales establecidos en la Resolución 1257 de 2021, garantizando el manejo integral de los residuos generados en obra (acopio temporal, aprovechamiento y disposición final)	SST de interventoría, el contratista realizó el cargue y posterior disposición de los RCD a los sitios aprobados. Se encuentra pendiente la entrega de las certificación de parte del contratista. La interventora aclara que el contratista debe realizar la actualización del PMA-RCD inmediatamente se tenga establecido el presupuesto oficial del contrato, producto de la totalidad de los diagnósticos que se encuentra culminando el contratista. De igual forma de acuerdo con la Resolución 1257 de 2021, con el fin de realizar seguimiento a la gestión de los RCD generados durante la ejecución del Contrato 508 de 2023, el contratista presento el ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA con la información correspondiente a las actividades ejecutadas durante el presente periodo (enero – febrero 2024), sin embargo se debe contar con la información recopilada del primer trimestre del año 2024 para reportar y cargar al aplicativo web de la SDA. Así mismo durante el presente período del informe mensual ambiental se presentó para aprobación de la volqueta placa SPM388 de PIN ambiental de transportador 10551 de acuerdo a validación del listado de	el FO- GIP-064 FORMATO N°12 PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS. ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL - PIPMA V2 Esta evidencia se encuentra en Informe Mensual Ambiental de Contratista N° 5 anexo 3 RCD – SDA	NA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	transportadores inscritos en la SDA:		
2. Una vez determinadas las cantidades de obra ejecutadas en el contrato, el INTERVENTOR debe efectuar el seguimiento a las acciones realizadas con el fin de garantizar la disminución del impacto ambiental producido por el inadecuado manejo de los residuos	Durante el presente periodo del informe, el contratista continuo con las actividades de obra por lo cual la interventoría verifico que el contratista cuente con la adecuada implementación de los puntos ecológicos en los frentes de obra Urbanización Jiménez de Quesada 07-015 y desarrollo la Palestina 07-022. Así mismo como en los frentes de obra concerniente a los parques Desarrollo Bosalinda, urbanización José María Carbonell I y II y Urbanización el Regalo , de igual forma se verifico que cuenten con campamentos, donde implemente el uso adecuado de los recursos (servicios públicos). Del mismo modo la interventoría verifico e hizo seguimiento que el contratista cuente con proveedores y /o fuentes de materiales y/o gestores de disposición final los cuales se encuentren dentro de aprobaciones de cumplimiento de la autoridad ambiental competente Del mismo modo, teniendo en cuenta que durante el presente periodo se dio aprobación de 1volqueta por parte del componente SST de interventoría, el contratista realizó el cargue y posterior disposición de los RCD a los sitios aprobados. Se encuentra	La interventoría ha venido realizando seguimiento y verificación a los insumos necesarios del contratista, así como a la aprobación de los gestores de disposición final y CTA (ingeniería y Transportes LAMD y Secam Jr) propuestos por el contratista para utilizarlos en el contrato de obra, lo cual se otorgó mediante comunicados SPLI-BOS-23-0193 y SPLI-BOS-23-0194, lo cual se dio en los periodo anteriores. La información de los RCD generados en obra se diligencia en el FO- GIP-064 FORMATO N°12 PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS. ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL	Este soporte se evidencia en anexo CD de interventoría ambiental

49

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	pendiente la entrega de las certificaciones de parte del contratista. Igualmente, la interventoría verifico documentación de gestores propuestos, generando aprobación al gestor de disposición final y CTA (ingeniería y Transportes LAMD y Secam Jr) propuestos por el contratista para utilizarlos en el contrato de obra, lo cual se otorgó mediante comunicados SPLI-BOS-23-0193 y SPLI-BOS-23-0194.	DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL-PIPMA V2 Esta evidencia se encuentra en Informe Mensual Ambiental de Contratista N° 5 anexo 3 RCD – SDA	
3. Revisar mensualmente el informe de gestión ambiental que el contratista presenta, relacionado específicamente con el manejo integral de residuos de Construcción y Demolición, especificando las cantidades de generación, aprovechamiento y disposición final de los	La interventoría recibió el Informe Mensual Ambiental N° 4 V1 del contratista mediante comunicado CPB-FDLB-508-264-2023, donde posterior a la revisión realizada, se generan observaciones emitidas mediante comunicado SPLI-BOS-23-262 el 3 de febrero de 2024; por lo cual el contratista da alcance a las observaciones mediante comunicado CPB-FDLB-508-277- 2023 el 7 de febrero de 2024, por lo cual la interventoría realiza	La interventoría realizó el cargue del cuarto trimestre del formato Anexo V FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA correspondiente al	Este soporte se evidencia en anexo CD

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
residuos generados en la obra. El contratista de obra deberá certificar que la disposición final del material vegetal retirado y demás residuos orgánicos que se generan de la ejecución del contrato serán integrados en procesos exclusivos de compostaje, lo cual deberá ser verificado y certificado por la INTERVENTORÍA del contrato.	revisión nuevamente, generándose mesa de trabajo ambiental # 4 el día 14 de febrero de 2024, donde se verifico la atención de observaciones del contratista, socializando algunos puntos que se tenían pendientes (certificación de disposición en Cemex), así mismo se realiza nuevamente reunión virtual el día 19 de febrero de 2024. De igual forma la interventoría solicita al contratista dar cumplimiento de las obligaciones y lineamientos establecidos en el PIPMA en la ejecución de las actividades de obra mediante el comunicado SPLI-BOS-23-327 el 24 de febrero de 2024 donde se requiere al contratista remitir las certificaciones de los materiales que ingresan en la ejecución de las actividades de obra. Posteriormente el contratista remite vía email el informe ambiental N° 4 V2 el día 29 de febrero de 2024. De igual forma de acuerdo con la Resolución 1257 de 2021, con el fin de realizar seguimiento a la gestión de los RCD generados durante la ejecución del Contrato 508 de 2023, el contratista presento el ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA con la información correspondiente a las actividades ejecutadas durante	periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2023, mediante radicado número 2024ER18087 el 23 de enero de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021. La información de los RCD generados en obra se diligencia en el FO- GIP-064 FORMATO N°12 PLANILLA DE DISPOSICION DE ESCOMBROS. ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - ANEXO 4 FORMATOS A IMPLEMENTAR DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL - PIPMA V2	de interventoría ambiental

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	el presente periodo (enero – febrero 2024), sin embargo se debe contar con la información recopilada del primer trimestre del año 2024 para reportar y cargar al aplicativo web de la SDA. Así mismo durante el presente período del informe mensual ambiental se presentó para aprobación de la volqueta placa SPM388 de PIN ambiental de transportador 10551 de acuerdo a validación del listado de transportadores inscritos en la SDA		
4. El INTERVENTOR deberá verificar el cumplimiento a cabalidad del cargue de la información relacionada con PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN y DEMOLICIÓN en la plataforma distrital de la SDA o dar cumplimiento a las exigencias y notificaciones requeridas por la entidad	Durante el presente periodo del informe el contrato se encuentra en la fase II etapa de ejecución comprendida en el periodo del 1 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, continuo con las actividades de obra, sin embargo, la dinámica del avance de obra, no se requirió la instalación del Granulo de Caucho Reciclado (GCR). De acuerdo a lo anterior, por lo cual la interventoría se realizará seguimiento y verificación de las cantidades de Granulo de Caucho Reciclado (GCR) cuando se requiera la instalación del mismo.	NO APLICA	NA
REUNIONES DE SEGUIMIENTO			
1. Convocar, gestionar y asistir a los "Comités técnicos de obra" que se programaran			Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
semanalmente, de los cuales se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignaran hechos relevantes, seguimiento y compromisos, de acuerdo con los lineamientos del presente anexo técnico.	Durante el periodo se adelantaron 05 comités de obra	Comité de obra No 19, No 20, No 21, No 22 y No 23	encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
2. Convocar, gestionar y asistir a los "Comités técnicos integrales" que se programaran una vez por mes, donde asistirán todos los especialistas de los componentes SST ambiental y social del Contratista y la INTERVENTORÍA, para tratar todos los temas relacionados con el proyecto, en esta reunión se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignaran hechos relevantes, seguimiento y compromisos, de acuerdo con los lineamientos del presente anexo técnico	Durante el periodo se adelantaron 05 comités de obra	Comité de obra No 19, No 20, No 21, No 22 y No 23	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Los comités serán convocados por la INTERVENTORÍA y deben contar con la presencia como mínimo por el director de Obra y director de INTERVENTORÍA, designados para la ejecución del proyecto.	Los comités de obra son convocados vía correo electrónico por la interventoría, al cual asiste el contratista de obra, Apoyo a la Supervisión FDLB e interventoría	Comité de obra No 19, No 20, No 21, No 22 y No 23	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
4. En el primer comité de Obra, el INTERVENTOR deberá convocar a todos los profesionales que conforman el personal mínimo requerido aprobado, y garantizará que todos los profesionales de su equipo conozcan al 100% el pliego, el contrato y por ende las obligaciones adquiridas por el Contratista	N/A	N/A	N/A
5. En caso de necesitar alguna reunión extraordinaria, mesa técnica o reunión con las ESP, esta deberá ser convocada por la INTERVENTORÍA con una orden del día para agilizar el	Durante el periodo no se realizaron reuniones extraordinarias	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
comité.			
INFORME DE LA INTERVENTORIA			
1. Deberá presentar informes SEMANALES, mensuales y uno final que incluyan una relación detallada de los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato principal y entregarlos en forma impresa en original y dos copias. Su contenido deberá ajustarse a lo establecido en el manual de supervisión e INTERVENTORÍA de la SDG (código GCO-GCI-004 versión actualizada)	Durante el periodo se generan informes semanales y mensuales con el resumen de todas las actividades realizadas	Informes semanales No 18, No 19, No 20, No 21 Informe mensual de interventoría No 05	Estos documentos se presentan en el mes en curso, también se encuentran en forma digital en el servidos de la interventoría y se anexan en el CD con el presente informe.
OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR A LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.			
1. Solicitar certificación a la oficina de presupuesto de los pagos efectuados al contratista	A la fecha de corte del informe no se han efectuado pagos al contratista.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sean necesarios para la liquidación final del contrato.	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.	N/A	N/A
3. Exigir al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de los amparos que se requieran para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.	No se requiere extensión de ampliación de amparos.	N/A	N/A
5. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, estableciendo una correcta relación entre el monto	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.			
6. Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto a las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación, en el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes al sistema de pensiones y salud. 6. Elaborar el acta de liquidación del contrato, para efectos de que la entidad pueda cumplir con esta actividad dentro de los plazos legales y adjuntar los soportes correspondientes	El contrato se encuentra en etapa de ejecución	N/A	N/A
7. Requerir al contratista para efectuar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.	El contrato se encuentra en etapa de ejecución	N/A	N/A
8. Suscribir, juntamente con el contratista y el apoyo a la supervisión, el acta de liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
o, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización			
9. Informar al Fondo de Desarrollo Local, a más tardar dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo para liquidar de mutuo acuerdo, en caso de que el contratista no se presente dentro del término fijado para la liquidación bilateral, o no se llega a un acuerdo sobre su contenido, para que se expida el acto administrativo de liquidación unilateral, anexando para el efecto el Informe de balance final del contrato y los demás soportes requeridos para la liquidación correspondiente	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.	N/A	N/A
10. Si se vence el plazo para hacer la liquidación en forma unilateral, y el INTERVENTOR no presentó el informe antes referido,	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
deberá solicitar inmediatamente a la Alcaldía Local de Bosa, que adelante los trámites para elevar la solicitud de liquidación por vía judicial. Con tal fin, debe anexar todos los soportes requeridos para la liquidación.			
11.Remitir al Fondo de Desarrollo Local de Bosa, una vez finalizado el contrato de INTERVENTORÍA, toda la documentación relacionada con el ejercicio de la misma	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.	N/A	N/A
12.Para iniciar la liquidación del contrato se deberá seguir el Instructivo para la liquidación del contrato de la SDG que se encuentre vigente	El contrato se encuentra en etapa de ejecución.	N/A	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN

72

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: IVAN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL** **Cédula: 79.688.270**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: LIZETH JAHIRA GONZALEZ V.** **Cargo: Alcaldesa Local de Bosa** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: LAURA CAROLINA MUÑOZ V.** **Cargo: Apoyo a la Supervisión** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: DIEGO ALEXNADER BARRETO** **Cargo: Apoyo a la Supervisión** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES** **PERSONA JURÍDICA**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	510-2023 (89493)
Periodo y/o No. de Pago	01 de febrero 2024 al 29 de febrero de 2024
Nombre Del Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S
Objeto Del Contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO
Fecha de Inicio	02 DE OCTUBRE DE 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
No. Póliza	CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES Y CALIDAD DEL SERVICIO 801020595 EXPEDIDA POR CONFIANZA SAS

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir sí o no)
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el seguimiento realizado por al contrato de interventoría se llevaron a cabo los comités de obra semanal con el fin de revisar los avances de ejecución de obra, compromisos administrativos, y técnicos, de igual manera la interventoría hizo las actas respectivas de cada comité y las socializo posteriormente, a continuación, se muestran las actividades de supervisión realizadas por la interventoría en los diferentes frentes de obra en el marco del desarrollo del contrato 508 de 2023.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes y relevantes durante el mes de noviembre,

A continuación, se evidencia el listado de los comités de obra.

Comité	fecha
Comité presencial 20	07 de febrero de 2023
Comité presencial 21	14 de febrero de 2023
Comité presencial 22	21 de febrero de 2023
Comité presencial 23	28 de febrero de 2023

De acuerdo con los comités presenciales los días 07-14-21 y 28 de febrero de 2024, en estos se trataron temas de avance de la etapa de diagnósticos de los parques y del inicio de obra, de obligaciones contractuales de ejecución de obra, por otro lado, se reitera el cumplimiento de los planes de manejo de tráfico en obra de acuerdo con los lineamientos de secretaria distrital de movilidad y la celeridad en iniciar la ejecución en campo.

Además, se reitera el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El contratista debe garantizar el personal que tiene contractual.
- Se realiza visita de obra a los parques que se tienen contemplado en el anexo técnico del contrato de obra.
- Se hace solicita la entrega de los informes mensuales, diarios y documentos que son entregables de la parte contractual.

GESTIÓN SOCIAL.

Por parte de la entidad se realiza la recomendación que se cumplan en la parte de obra con las obligaciones específicas del contratista, específicamente las del componente social con respecto al punto crea, vallas, pendones etc.

A continuación se muestran los aspectos más relevantes para la gestión social de obra:

7. GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
OTROS:	0	
TOTAL MUJERES	9	31%
MUJERES CONDICION VULNERABILIDAD	0	0,00%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	3%
JOVES MENORES DE 24 AÑOS	2	6%
TOTAL PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA	13	45%
TOTAL PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD:	11	84%

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	0
DIRECCIÓN PUNTO CREA	Cra 80 k 61 - 16 sur
PUNTOS SATELITES:	

A continuación, se muestran los aspectos más relevantes para la gestión social de interventoria:

8. GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORIA

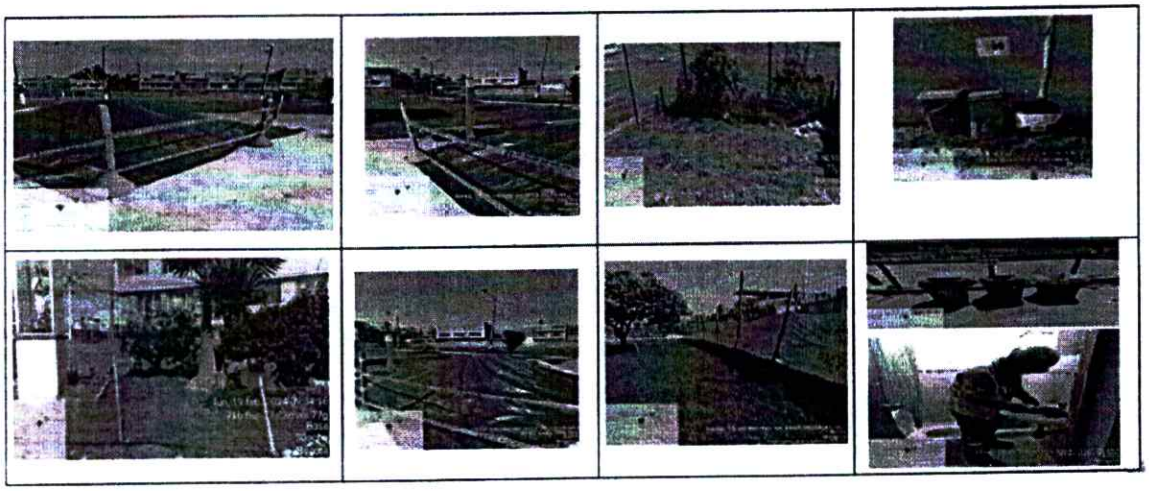
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	18		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	18		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	0		DIRECCIÓN PUNTO CREA:	Cra 80 k 61 - 16 sur
OTROS	0		PUNTOS SATELITES:	
TOTAL MUJERES	11	61%		
MUJERES CONDICION VULNERABILIDAD	0	0,00%		
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	5%		
JOVES MENORES DE 24 AÑOS	1	5%		
TOTAL PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA.	N/A			
TOTAL PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD.	N/A			

GESTIÓN AMBIENTAL

Se realiza revisión de atención de observaciones realizadas al informe ambiental n°4 v2 del contratista socializadas en mesa de trabajo #4 realizada el 14 de febrero, así mismo se realizó reunión virtual el día 20 de febrero de 7 pm a 8 pm para verificar ajustes requeridos nuevamente, de acuerdo con verificación de atención de observaciones. Se reitera al contratista adjuntar la certificación de disposición final del gestor de secam jr.

Se recibe el informe mensual ambiental con los ajustes requeridos, evidenciando que no cuentan con la certificación de materiales que ingresaron a obra durante el presente corte del informe (enero 2024), correspondientes a 14 m3 de b-400 suministrado por el proveedor fanny tequia, por lo cual se envía comunicado solicitando garantizar la proveniencia de los materiales (certificaciones) tal como lo establece el anexo técnico.

El contratista radica documentos del proveedor concretos y prefabricados del sur SAS, solicitando aprobación para incluir en el contrato por lo cual desde el componente ambiental se da visto bueno como proveedor de prefabricados ya que se encuentra dentro del listado de proveedores IDU registrado con numero
IDU 611



GESTION SST

ndice accidentalidad: 0%
Índice Ausentismo: 0%

- PLAN DE SEGURIDAD VIAL Se envía a interventoría informe general y programa de velocidad segura; se sigue trabajando en el tema.
- Se socializa teme de hidratación al personal de obra se dejan recomendaciones de registro fotográfico semanal.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FEBRERO

CAPACITACIONES	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
BRIGADA DE EMERGENCIA	16 DE FEBRERO 2024	
AUTOCUIDADO	20 DE FEBRERO 2024	
PAUSAS ACTIVAS	DIARIAS	

GESTIÓN TÉCNICA

Durante este periodo el contratista genero actividades de diagnóstico de vías, solicitud de planes de manejo de tráfico y con la documentación contractual que solicitan los documentos que hacen parte de la propuesta.

En la etapa de diagnósticos se evidencia las siguientes actividades:

- Visita de obra al sitio.
- Se entregaron los informes mensuales No.3 de los componentes social, SST, ambiental y técnico, validados y aprobados por la interventoría
- Actualmente se han implementado 5 PMT's en los parques Jiménez de Quesada, La Palestina, La Portada y El Regalo.

Desarrollo Palestina 07-022

En la semana se ejecutaron las siguientes actividades:

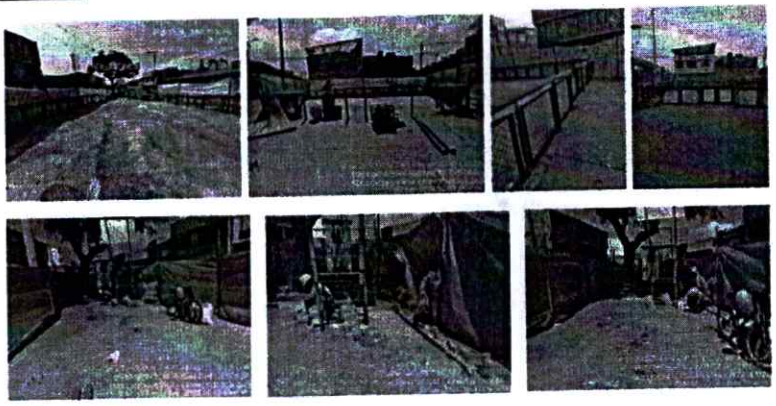
- Sello de fisuras con emulsión asfáltica en cancha.
- Desmonte y reinstalación de adoquín en senderos peatonales

DURANTE



Urbanización Jiménez de Quesada 07-015

DURANTE



En la semana se ejecutaron las siguientes actividades

- Instalación de baranda en zona de juegos
- Instalación de módulos de complemento de baranda en zona de juegos
- Desmonte y reinstalación de adoquín
- Desmonte de caneca de acero inoxidable

Actividades ejecutadas

- Se ejecutaron actividades de compactación de fondo de excavación

DURANTE



Actividades ejecutadas

- Se ejecutaron actividades de compactación de fondo de excavación.
- Se finalizó actividades de suministro e instalación de bordillo prefabricado A-80

DURANTE



Actividades ejecutadas

- Actividades de Excavaciones
- Limpieza de senderos

DURANTE



Durante este periodo se hizo seguimiento a las actividades realizadas por la firma interventora en marco del desarrollo de las obras de los parques estipulados en el contrato.

- Se recomienda a la interventoría que el equipo automotor, de mano de obra cumplan con los estándares de calidad óptimos para el inicio de las actividades y demás establecidos en los documentos del proceso

- Se reitera al contratista interventor efectuar un estricto control de la calidad de los materiales que van a hacer empleados por el contratista de obra, cumpliendo el plan de inspección de ensayos que entrego el contratista de obra y además se deben cumplir con las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas.

- Se verifica, valida y se indica al contratista interventor que debe cumplir a cabalidad con el cumplimiento en obra del personal que tiene establecido la interventoría la presencia en los frentes de obra, verificando procesos constructivos, debido a que no se evidencio personal en obra en los parques Jiménez de Quezada, y que no se estaba diligenciando las bitácoras de obra de manera a diaria por parte de la Interventoria.

- Se evidencia en obra la falta de definición de conceptos y procesos constructivos, lo cual genera reprocesos y retrasos en la etapa de ejecución de la obra.

- Desde la supervisión se ha manifestado en reiteradas ocasiones que la interventoría siga ejerciendo un control y seguimiento estricto a los diagnósticos y a la ejecución de obra del contrato 508 de 2023, para mitigar cualquier desvió del curso normal del contrato.

- Se entrego por parte del contratista interventor el PAC, de acuerdo con lo anterior se manifiesta por parte de la entidad que las cuentas se deben entregar y radicar en las fechas establecidas para cumplir con la forma de pago del contrato.

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

- Por parte de la entidad se solicita que la interventoría cumpla con las entregas de informes semanales, mensuales en las fechas indiciadas en comités de obra.
- Se solicita por parte de la entidad mantener un control de la programación y del presupuesto del contrato.
- Por parte de la de la entidad se emiten comunicados de cumplimiento de PAC y demás obligaciones contractuales en tiempos de respuesta.
- Se enfatizó a la interventoría la necesidad de tener revisado el balance y la programación para la ejecución del contrato.
- Se le manifiesta a la interventoría que el acercamiento con las entidades de servicios públicos, ya que es importante para generar una continuidad en la ejecución del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

En este periodo no se presenta cuenta de cobro con porcentaje de avance del 0.25%

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 894.488.597
Cuenta No.1	$ 2.279.498
Cuenta No.2	N/A
Cuenta No.3	N/A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se recomienda a la interventoría la importancia de hacer el seguimiento detallado a cada uno de los procesos ejecutados por la firma contratista esto en aras de que se cumpla el objeto del proyecto en el tiempo y en los costos establecidos contractualmente.

- Se le requirió a la interventoría realizar y generar los controles pertinentes para que el contratista realice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

- Se le reitera a la interventoría que el contratista debe cumplir con los frentes indicados contractualmente, esto con el fin de ejecutar el contrato en el plazo de ejecución estimado por la entidad.

- Se recibió el PAC de la interventoría, se manifiesta que las cuentas se deben presentar de 1 a 30 de cada mes y se especifica el cumplimiento de la entrega de la cuenta para realizar el trámite correspondiente.

- Se le reitera a la interventoría el cumplimiento de todos los profesionales que se tiene contemplados en los pliegos contractuales.

- Así mismo se requirió por parte de los apoyos a la supervisión en el comité No. 23, a la entrega de los precios no previstos contemplados en la fase diagnóstico y que están en revisión de la interventoría.

LAURA CAROLINA MUÑOZ VARGAS
INGENIERA ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

DIEGO ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
INGENIERO ÁREA DE INFRAESTRUCTURA.

SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA
NIT. 900.389.180-2

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2023

SPLI-BOS-23-0384

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Ciudad

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.510-2023 - REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

CONTRATO DE OBRA No.508-2023- CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO, MENTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIRARIO DE DIFERENTES PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE OBLIGACIONES NO. 5 V0 DEL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Respetados señores,

Por medio de la presente, y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría No 510-2023, nos permitimos remitir el informe mensual de obligaciones No 05 de interventoría del periodo de tiempo comprendido entre el 01 febrero al 29 de febrero de 2024.

Lo anterior se remite con el fin de ser revisado y aprobado por parte de la supervisión designada por el FDLB, tal como lo establece el contrato de interventoría.

Agradecemos su atención y nos encontramos atentos a posibles comentarios

Atentamente,

IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL
Representante legal
Elaboró: JR
Anexo: 01 Carpetas (72 folios)
3 CD

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2024-571-003131-2
2024-03-12 16:04 - Folios: 1 Anexos: 1 CD
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: SOLUCIONES PARA LA INGENI

CERTIFICACIONES Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAL INTERVENTORIA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **Iván Augusto Barreto Esquivel** identificado con C.C. No. 79.688.270, en mi condición de representante legal de **SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.** identificada con NIT 900.389.180-2 , bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción de este documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año 2024.

Iván Augusto Barreto Esquivel
C.C. 79.688.270 de Bogotá
R.L. SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.

Nair Forero Mayorga
C.C. 41.687.181 de Bogotá D.C.
T.P. 23875-T
Contador SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.

ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD

| FORMATO | | |

	CÓDIGO FO-AC 83							**FORMATO** **PROCESO**								**VERSIÓN** 1			
	RETIRO DE PERSONAL ENERO																		
1	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA**	**Obra o Labor determinada**	**CHAVEZ LAURA MICHEL**	1.193.509.333	23	X		INSPECTOR 1	02/10/2023	01/01/2024	SURA	V	02/10/2023	FAMISANAR	COLPENSIONES	02/10/2023	NA	NA	Apto
2	**YAMILL MONTENEGRO CALDERON**	**Indefinido**	**CUERVO ALARCON KAREN MAYERLY**	1030665299	26	X		LABORISTA INSPECTOR	02/10/2023	18/01/2024	SURA	V	09/02/2016	FAMISANAR	PROTECCION	01/10/2023	NA	NA	Apto
	RETIRO NOVIEMBRE																		
1	**YAMILL MONTENEGRO CALDERON**	**Indefinido**	**ELORZA ORTEGA RONNIE**	79.853.109	43		X	RESIDENTE DE OBRA	02/10/2023	01/11/2023	SURA	V	09/08/2021	SANITAS	PROTECCION	14/01/2023	NA	NA	Apto
							✓												
	INGRESO - RETIRO																		
18	**TOTAL**																		

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuniquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Firma Yury A. Mejia
(Campo destinado para la firma ORIGINAL)

Nombre YURY ANDREINA MEJIA
Residente/ SST /Interventor

LIC No Resolucion 4304 de 2 de junio 2017
(indicar el número de la licencia SST) icha de expedición de la licencia SS

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA**, identificada con **NI** número **901659422**, aportó por el empleado **MARIA DEL CARMEN VERGARA GUEVARA** identificado(a) con **CC** número **33449903** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,880,000	0.06960	$200,500	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
[redacted]4	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,880,000	0.04000	$115,200	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$2,880,000	0.04000	$115,200	$0	$0	Febrero - 2024	74192283	07/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo**de **2024**

Este documento esta clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **900389180**, aportó por el empleado **JENNY KATHERINE RODRIGUEZ SAENZ** identificado(a) con **CC** número **40049313** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
[redacted]4	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1																0	30	$5,500,000	0.04000	$220,000	$0	$0	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1																0	30	$5,500,000	0.16000	$880,000	$27,500	$27,500	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1																0	30	$5,500,000	0.06960	$382,800	$0	$0	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1																0	30	$5,500,000	0.04000	$220,000	$0	$0	Febrero - 2024	74507399	07/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **YAMILL ALONSO MONTENEGRO**, identificada con **NI** número **79512143**, aportó por el empleado **MONICA JIMENA GUERRA VERGARA** identificado(a) con **CC** número **52261971** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$8,800,000	0.16000	$1,408,000	$44,000	$44,000	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
[illegible]11	ARL SURA	1															0		30	$8,800,000	0.06960	$612,500	$0	$0	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$8,800,000	0.04000	$352,000	$0	$0	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$8,800,000	0.04000	$352,000	$0	$0	Febrero - 2024	74679443	19/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los 21 dias del mes Febrerode 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA**, identificada con **NI** número **901659422**, aportó por el empleado **CLAUDIA ASTRID GOMEZ RAMIREZ** identificado(a) con **CC** número **52261988** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$7,000,000	0.06960	$487,200	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
[redacted]04	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Febrero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$7,000,000	0.16000	$1,120,000	$35,000	$35,000	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

4A

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, identificada con **NI** número **900055521**, aportó por el empleado **MARIA MONICA FORIGUA ORJUELA** identificado(a) con **CC** número **52484116** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1												X			0		7	$700,000	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
	ARL SURA	1								X							0		23	$2,300,000	0.06960	$160,100	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		7	$700,000	0.04000	$28,000	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		23	$2,300,000	0.04000	$92,000	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		7	$700,000	0.04000	$28,000	$0	$0	Febrero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1								X							0		23	$2,300,000	0.04000	$92,000	$0	$0	Febrero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
230301	Porvenir	1												X			0		7	$700,000	0.16000	$112,000	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
230301	Porvenir	1								X							0		23	$2,300,000	0.16000	$368,000	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **900389180**, aportó por el empleado **ROBINSON VILLAMIL ROJAS** identificado(a) con **CC** número **79048393** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$4,200,000	0.16000	$672,000	$0	$0	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,200,000	0.04000	$168,000	$0	$0	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$4,200,000	0.06960	$292,400	$0	$0	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$4,200,000	0.04000	$168,000	$0	$0	Febrero - 2024	74507399	07/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **21** dias del mes **Febrero** de **2024**

Este documento esta clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS identificado(a) con NI 900579723 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE HUMBERTO CASTILLO CASTILLO identificado(a) con CC 79305644

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9463137127	464516094	E	2024-02-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30							X											$1,440,000	4%	$57,600
9463137127	464516094	E	2024-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X											$1,440,000	16%	$230,400
9463137127	464516094	E	2024-02-19	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30							X											$1,440,000		$0
9463137127	464516094	E	2024-02-19	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30							X											$1,440,000		$0
9463137127	464516094	E	2024-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30							X											$0	0%	$0
9463137127	464516094	E	2024-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30							X											$0	0%	$0
9463137127	464516094	E	2024-02-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X											$1,440,000	6.96%	$100,300
9463137127	464516094	E	2024-02-19	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X											$1,440,000	4%	$57,600

Este certificado se expide el día 2024-03-05 a las 11:49.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **900389180**, aportó por el empleado **IVAN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL** identificado(a) con **CC** número **79688270** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
[redacted]1	ALIANSALUD EPS S.A.	1															0		30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Febrero - 2024	74506103	07/02/2024	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$5,000,000	0.16000	$800,000	$0	$0	Enero - 2024	74506103	07/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0		30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Enero - 2024	74506103	07/02/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$5,000,000	0.06960	$348,000	$0	$0	Enero - 2024	74506103	07/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **YAMILL ALONSO MONTENEGRO**, identificada con **NI** número **79512143**, aportó por el empleado **DIEGO ALEXANDER OSORIO MURIEL** identificado(a) con **CC** número **94406535** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		18	$2,640,000	0.16000	$422,400	$0	$0	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		12	$1,760,000	0.16000	$281,600	$0	$0	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
14-11	ARL SURA	1								X							0		18	$2,640,000	0.06960	$183,800	$0	$0	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
14-11	ARL SURA	1												X			0		12	$1,760,000	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Filiar	1								X							0		18	$3,666,667	0.04000	$146,700	$0	$0	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Filiar	1												X			0		12	$1,760,000	0.04000	$70,400	$0	$0	Enero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1								X							0		18	$2,640,000	0.04000	$105,600	$0	$0	Febrero - 2024	74679443	19/02/2024	Si
EPS002	Salud Total EPS	1												X			0		12	$1,760,000	0.04000	$70,400	$0	$0	Febrero - 2024	74679443	19/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA**, identificada con **NI** número **901659422**, aportó por el empleado **JENNIFER CARRANZA VIRACACHA** identificado(a) con **CC** número **1024525394** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,600,000	0.06960	$181,000	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
	Comfamiliar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,600,000	0.04000	$104,000	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$2,600,000	0.04000	$104,000	$0	$0	Febrero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$2,600,000	0.16000	$416,000	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Marzo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA**, identificada con **NI** número **900055521**, aportó por el empleado **JOHAN CAMILO BERNAL SANCHEZ** identificado(a) con **CC** número **1033791125** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		14	$616,000	0.16000	$98,600	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1											X				0		14	$616,000	0.16000	$98,600	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		2	$88,000	0.16000	$14,100	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
14-11	ARL SURA	1								X							0		14	$616,000	0.04350	$26,800	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
14-11	ARL SURA	1											X				0		14	$616,000	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
14-11	ARL SURA	1												X			0		2	$88,000	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		14	$616,000	0.04000	$24,700	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1											X				0		14	$616,000	0.04000	$24,700	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		2	$88,000	0.04000	$3,600	$0	$0	Enero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1								X							0		14	$616,000	0.04000	$24,700	$0	$0	Febrero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1											X				0		14	$616,000	0.04000	$24,700	$0	$0	Febrero - 2024	74671834	16/02/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		2	$88,000	0.04000	$3,600	$0	$0	Febrero - 2024	74671834	16/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los 5 dias del mes Marzode 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **900389180**, aportó por el empleado **VIVIANA MARCELA ENRIQUEZ RIVERA** identificado(a) con **CC** número **1085277386** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECION	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
[redacted]5	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1															0		30	$1,300,000	0.04000	$52,000	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No
230301	Porvenir	1															0		30	$1,300,000	0.16000	$208,000	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$1,300,000	0.06960	$90,500	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$1,300,000	0.12500	$162,500	$0	$0	Febrero - 2024	74507559	07/02/2024	No

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **900389180**, aportó por el empleado **JULIETH ALEJANDRA CERON DIAZ** identificado(a) con **CC** número **1085278054** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
[redacted]35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1														0			30	$1,400,000	0.04000	$56,000	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1														0			30	$1,400,000	0.12500	$175,000	$0	$0	Febrero - 2024	74507559	07/02/2024	No
230301	Porvenir	1														0			30	$1,400,000	0.16000	$224,000	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1														0			30	$1,400,000	0.06960	$97,500	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **900389180**, aportó por el empleado **OSCAR DAVID CHAMORRO MONTENEGRO** identificado(a) con **CC** número **1088732695** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
[redacted]4	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$3,500,000	0.06960	$243,600	$0	$0	Enero - 2024	74507559	07/02/2024	No
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,500,000	0.12500	$437,500	$0	$0	Febrero - 2024	74507559	07/02/2024	No

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA**, identificada con **NI** número **901659422**, aportó por el empleado **BRAYAN ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ** identificado(a) con **CC** número **1234791658** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
[redacted]	ARL SURA	1														0			30	$2,000,000	0.06960	$139,200	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1														0			30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
230301	Porvenir	1														0			30	$2,000,000	0.16000	$320,000	$0	$0	Enero - 2024	74192283	07/02/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1														0			30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Febrero - 2024	74192283	07/02/2024	Si

El presente certificado se expide a los **5** dias del mes **Marzo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Informacion

55

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93408738	EDGAR ALIRIO GOMEZ RAMIREZ		CALLE 121 No.52-85 BARRIO MALIBU	3112808061	edgaraliriogomez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	04/03/2024	75035627	$370.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.500

PAGADA

85

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	93408738	EDGAR ALIRIO GOMEZ RAMIREZ		CALLE 121 No.52-85 BARRIO MALIBU	3112808061	edgaraliriogomez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-02	2024-02	I	04/03/2024	75035627	$370.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	93408738	GOMEZ RAMIREZ EDGAR ALIRIO	3	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121828172	YURY ANDREINA MEJIA BARACALDO		Calle 73a No 80-23	5164077	yurymejia17@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	01/03/2024	75022920	$396.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26.000	0	0	26.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	26.000	26.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	396.500	396.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121828172	YURY ANDREINA MEJIA BARACALDO		Calle 73a No 80-23	5164077	yurymejia17@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-02	2024-02	I	01/03/2024	75022920	$396.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121828172	MEJIA BARACALDO YURY ANDREINA	3	0			N																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500		0		0	CCF24	1.300.000	26.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO OBRAS 2022 identificado(a) con NI 901583119 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SIMON PARDO GUERRA identificado(a) con CC 1001218709

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462962078	459870532	E	2024-02-16	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30							X											$1,300,000	4%	$52,000
9462962078	459870532	E	2024-02-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X											$1,300,000	16%	$208,000
9462962078	459870532	E	2024-02-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30							X											$1,300,000		$0
9462962078	459870532	E	2024-02-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30							X											$1,300,000		$0
9462962078	459870532	E	2024-02-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30							X											$0	0%	$0
9462962078	459870532	E	2024-02-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30							X											$0	0%	$0
9462962078	459870532	E	2024-02-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X											$1,300,000	6.96%	$90,500
9462962078	459870532	E	2024-02-16	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X											$1,300,000	4%	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-03-05 a las 11:52.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S.**, identificada con **NI** número **900389180**, aportó por el empleado **LAURA MICHEL CHAVES BENITO** identificado(a) con **CC** número **1193509333** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2023 y 03 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN VID APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$2,800,000	0.16000	$448,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73790286	11/01/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,800,000	0.04000	$112,000	$0	$0	Diciembre - 2023	73790286	11/01/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,800,000	0.04000	$112,000	$0	$0	Enero - 2024	73790286	11/01/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$2,800,000	0.06960	$194,900	$0	$0	Diciembre - 2023	73790286	11/01/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$2,800,000	0.16000	$448,000	$0	$0	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,800,000	0.04000	$112,000	$0	$0	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,800,000	0.04000	$112,000	$0	$0	Febrero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$2,800,000	0.06960	$194,900	$0	$0	Enero - 2024	74507399	07/02/2024	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$2,800,000	0.16000	$448,000	$0	$0	Febrero - 2024	75710087	20/03/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,800,000	0.04000	$112,000	$0	$0	Febrero - 2024	75710087	20/03/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,800,000	0.04000	$112,000	$0	$0	Marzo - 2024	75710087	20/03/2024	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$2,800,000	0.06960	$194,900	$0	$0	Febrero - 2024	75710087	20/03/2024	Si

El presente certificado se expide a los **26** dias del mes **Marzo**de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

61